

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0525/24

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE LOS MONTES DE U.P. N.ºS 14, 15 Y 16, Y LOTE MUNICIPAL DEL “PRADO DE LA TORRE”.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 21 de febrero de 2024, fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir los aprovechamiento de pastos de los montes de U.P. n.ºs 14, 15 y 16 y Lote Municipal del “Prado de la Torre”, el cual se expone al público en la Secretaría de la Corporación, por el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto y de tramitación ordinaria, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas.

I. Objeto y duración del contrato: el objeto del contrato es la contratación por procedimiento abierto de la enajenación de los aprovechamientos de Pastos, correspondiente a los Montes de U.P. n.º 14, n.º 15, n.º 16 y finca municipal denominada “Prado de la Torre”, por un periodo de cinco años. Detalle de los lotes:

- LOTE AV-PAS-0338-2024:
 - Término Municipal: Serranillos.
 - Nombre del monte: Barrero de Cabezo.
 - Monte de U.P. n.º 14.
 - Pertenencia: Ayuntamiento de Mombeltrán.
 - Localización: todo el Monte.
 - Cosa cierta: pastos.
 - Superficie: 947,79 has.
 - Superficie subvencionable en pastos: 590,60 has.
 - Periodo de aprovechamiento: todo el año.
 - Plazo de ejecución: año 2024. Año 1.º de 5.
 - Ganado: vacuno.
 - N.º de cabezas: 158.
 - Precio de tasación: 10.270,00 € (año 1.º de 5). Otros años será el de adjudicación del año anterior incrementado según el IPC.

- LOTE AV-PAS-0544-2024:
 - Término Municipal: Serranillos.
 - Nombre del monte: Navalayegua.
 - Monte de U.P. n.º 15.
 - Pertenencia: Ayuntamiento de Mombeltrán.
 - Localización: todo el Monte.
 - Cosa cierta: pastos.
 - Superficie: 300,00 has.
 - Superficie subvencionable en pastos: 115,35 has.
 - Periodo de aprovechamiento: todo el año.
 - Plazo de ejecución: año 2024. Año 1.º de 5.
 - Ganado: vacuno.
 - N.º de cabezas: 30.
 - Precio de tasación: 1.950,00 € (año 1.º de 5). Otros años será el de adjudicación del año anterior incrementado según el IPC.
- LOTE AV-PAS-0153-2024:
 - Término Municipal: Mombeltrán.
 - Nombre del monte: Pinar.
 - Monte de U.P. n.º 16.
 - Pertenencia: Ayuntamiento de Mombeltrán.
 - Localización: rodales 77 y 78.
 - Cosa cierta: pastos.
 - Superficie: 70,00 has.
 - Superficie subvencionable en pastos: 40,1052 has.
 - Periodo de aprovechamiento: todo el año.
 - Plazo de ejecución: año 2024. Año 1.º de 5.
 - Ganado: vacuno.
 - N.º de cabezas: 40.
 - Precio de tasación: 2.500,00 € (año 1.º de 5). Otros años será el de adjudicación del año anterior incrementado según el IPC.
- LOTE AV-PAS-0154-2024:
 - Término Municipal: Mombeltrán.
 - Nombre del monte: Pinar.
 - Monte de U.P. n.º 16.
 - Pertenencia: Ayuntamiento de Mombeltrán.

- Localización: rodales 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58 (Cerro Palomas y Fuente Fría).
- Cosa cierta: pastos.
- Superficie: 131,00 has.
- Superficie subvencionable en pastos: 10,00 has.
- Acotamientos: zona en regeneración.
- Periodo de aprovechamiento: todo el año.
- Plazo de ejecución: año 2024. Año 1.º de 5.
- Ganado: lanar.
- N.º de cabezas: 80.
- Precio de tasación: 650,00 € (año 1.º de 5). Otros años será el de adjudicación del año anterior incrementado según el IPC.
- LOTE MUNICIPAL FINCA “PRADO DE LA TORRE”:
 - Término Municipal: Mombeltrán.
 - Localización: parcela 458 del polígono 4, sitio de “Prado de la Torre”.
 - Pertenencia: Ayuntamiento de Mombeltrán.
 - Cosa cierta: pastos.
 - Superficie: 1,996 has.
 - Superficie subvencionable en pastos: 1,7251 has.
 - Periodo de aprovechamiento: todo el año.
 - Plazo de ejecución: año 2024. Año 1.º de 5.
 - Ganado: vacuno.
 - Precio de tasación: 400,00 € (año 1.º de 5). Otros años será el de adjudicación del año anterior incrementado según el IPC.

II. Publicidad de los pliegos: estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

III. Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila y en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, <http://www.mombeltran.es/perfildelcontratante.shtml>, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

IV. Órgano de contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Mombeltrán. Teléfono 920386001 y Fax 920386593.

V. Apertura de proposiciones: el acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Mombeltrán, el mismo día hábil transcurrido el plazo de presentación de plicas, a las 13,15 horas.

VI. Plazo de ejecución y explotación: el que se fija en el pliego Técnico.

VII. Garantías: definitiva del 5 %, según cálculo que consta en el pliego.



VIII. Modelo de proposición: conforme al modelo incluido en el pliego de condiciones, que se haya a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

IX. Documentación: se acompañará la documentación que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

X. Criterio de selección: el criterio que ha de servir de base para la adjudicación es el precio más alto por cada lote, partiendo del valor de tasación, no contrayendo el Ayuntamiento de adjudicar definitivamente, si no se cubre el valor índice.

Mombeltrán, 21 de febrero de 2024.

La Alcaldesa, *M.ª Olatz Díaz Navarro*.

